



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **114651**
LUIS AUGUSTO MORA FERRER

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de enero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, en auto de 18 de enero de los presentes, Se asume el conocimiento de la acción de tutela incoada por **LUIS AUGUSTO MORA FERRER**, contra la Juzgado 28 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Penal de Bogotá, Juzgado 23 Penal Municipal con Función de Conocimiento de esta ciudad y la Fiscalía General de la Nación, así mimo se dispone VINCULAR la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Juzgado 4° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, así como también a las partes e intervinientes en el proceso penal adelantado en contra del demandante con radicado 2013-80306.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **JUAN CARLOS RUIZ BARRER**, en calidad de Víctima **y a las demás personas que tengan interés** en el proceso penal bajo radicado No. 2013-80306.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA ELIANA TRIANA SUÁREZ